

Concertada

Nuevos criterios en las sustituciones de docentes de la Enseñanza Concertada

Madrid, 4 de abril de 2016

La Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación de la Comunidad de Madrid ha dictado una modificación en las instrucciones del 20 de diciembre de 2011, por las que se establecen nuevos criterios para la financiación de las sustituciones de docentes de la Enseñanza Concertada, que entraron en vigor a partir de 1 de enero de 2016, sin embargo han sido publicadas este viernes, 1 de abril 2016. La nueva redacción del articulado de la ley queda establecida así:

“Con carácter general, las posibles contrataciones para cubrir las ausencias previstas por una duración de 10 días lectivos o inferiores, no se financiarán y tampoco los importes de los primeros 10 días lectivos en caso de ausencias con una duración superior. Por tanto, los primeros 10 días lectivos deberán ser atendidos con los recursos del propio centro docente”

No obstante, en los supuestos siguientes, se procederá a la sustitución inmediata de los docentes:

1. *Cuando el docente sustituido preste atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.*
2. *Cuando el docente sustituido trabaje en centros de menos de dos líneas educativas.*
3. *Cuando el docente sustituido sea de Segundo curso de Bachillerato.*
4. *Cuando la causa de la sustitución sea la situación de maternidad, paternidad, adopción o acogimiento, tanto preadoptivo como permanente o simple, de conformidad con el Código Civil o las leyes civiles de las Comunidades Autónomas que lo regule n.*
5. *Cuando la causa de la ausencia esté producida por lactancia, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural de un hijo menos de nueve meses.*

FETE-UGT Madrid exige que la sustitución inmediata sea extensible a todos los casos y no solo a estos supuestos, como hemos reclamado en nuestra campaña por la derogación del RD Ley 14/2012 pues, como hemos denunciado, se han producido daños irreparables en estos años como consecuencia de la política de recortes del PP.

¡LA UNIÓN ES NUESTRA FUERZA!

UGT, tu sindicato